

Novedades norma BRC: Cambios y nuevos requisitos en la versión 7

En **enero de este año** el British Retail Consortium (BRC) publicó la versión 7 de su Norma Global de seguridad alimentaria que incluye importantes cambios y nuevos requisitos que han de **aplicarse a partir del 1 de julio de 2015**.

Las empresas certificadas por esta norma han de adaptarse a la nueva versión y realizar la certificación de la nueva versión de forma obligatoria a partir del 1 de julio de 2015 cuando comenzarán a realizarse las auditorías.

La nueva versión de la norma BRC se adapta a los cambios en la industria alimentaria e incluye novedades relacionadas con los siguientes requisitos.

Los **principales objetivos asignados** a los grupos de trabajo encargados de revisar la norma eran:

Dado que los cambios más significativos se refieren solamente a ciertas “áreas” de la norma que necesitaban un ajuste a los cambios que han afectado el horizonte de la seguridad alimentaria, la gran mayoría de los demás requisitos se mantienen sin cambios o han sufrido algunos retoques con fines editoriales para aumentar la claridad.

Por lo tanto, los principales cambios son:

- **Vulnerabilidad al fraude:** a raíz de los escándalos en los últimos dos años (la carne de caballo se hizo pasar por carne de vacuno o la melamina en la leche, por ejemplo) se han introducido nuevas cláusulas para investigar mejor la vulnerabilidad del sistema de la empresa al fraude alimentario e insertar controles más estrictos para la valoración/aprobación de los proveedores, con especial atención en los agentes y los brokers.

- **Trazabilidad de la cadena de suministro:** la creciente complejidad de la cadena de suministro, que a menudo incluye agentes y brokers en el suministro de materias primas, puede llevar a una falta de transparencia que ha resultado ser demasiado evidente en situaciones críticas. Una vez más han sido introducidos los nuevos

requisitos para evaluar la gestión de la trazabilidad por parte de los proveedores, directos o intermediarios, de materias primas y para asegurar la transparencia en el paso desde el productor de la materia prima a la empresa manufacturera. Cuando la materia prima es suministrada por un agente o bróker, es necesario conocer al productor, y asegurarse que cumple con los requisitos de cualificación de la empresa.

- **El análisis de los datos sobre las reclamaciones y/o las retiradas de los productos** del mercado ha evidenciado que a menudo el problema estaba ligado a errores en el etiquetado, debido al cambio/sustitución de ingredientes o a errores en el embalaje. Para hacer frente a este aspecto, las cláusulas relativas al etiquetado y el embalaje se han ampliado y se recogen en una sección depurada de la norma.

- Debido a que muchas **auditorias de clientes certificados en BRC** se basan en las propias **especificaciones y procedimientos del cliente**, se han añadido los requisitos para garantizar que estos procedimientos sean considerados de forma adecuada.

- Se han introducido **medidas para regular la gestión de los excesos de producción** repartidos a la beneficencia: una tendencia creciente pero que necesita atención en la seguridad y el correcto etiquetado de los alimentos puestos a disposición.

- Se ha añadido **un requisito para asegurar que se introducen controles ambientales adecuados para proteger los productos estables a temperatura ambiente** cuando hay un riesgo de contaminación por parte de las materias primas después de un tratamiento antibacteriano (p.ej. salmonela en el chocolate o en la leche en polvo).

También hay cambios relativos a la realización de la auditoría:

- **se añadieron grados de certificación para permitir una mayor diferenciación entre los emplazamientos certificados** (añadir el signo + indica que el emplazamiento ha elegido voluntariamente someterse a auditorias sin previo aviso);
- **se frena la exclusión de uno o más productos** del alcance de certificación;

- **durante la auditoría existe la posibilidad de añadir módulos voluntarios** a definir conjuntamente y con antelación (por ejemplo, en el caso de clientes particulares, de requisitos geográficos específicos) con el fin de reducir la necesidad de controles posteriores y sucesivos.